



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de junio de 2021 dos mil veintiuno, encontrándonos en la sala de juntas de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Jesús García número 2427, piso 5, en la colonia Lomas de Guevara de este municipio, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos segundo y tercero del Acuerdo DIELAG ACU 007/2020, del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 15 de febrero del año 2020, y el acuerdo DIELAG ACU 006/2021 del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 17 de enero del año 2021 mediante el cual se autoriza que las partidas presupuestales, "3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", "3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet", "3651 Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo", "3661 servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet", "3691 Otros servicios de información" del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2021 sus anexos y la plantilla del personal sean ejercidas de manera centralizada por la Coordinación General de Comunicación, así como las partidas presupuestales "3363 servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración" "3365 información en medios masivos derivados de la operación y administración de las dependencias y entidades", a cargo de la unidad presupuestal exclusiva de la Coordinación General de Comunicación, se sujeten al ejercicio del gasto por parte de la Comisión Administradora de Comunicación, por lo cual se procede a llevar a cabo la sexta sesión de carácter privado de la **COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN**, y para tal efecto se hace constar la presencia del Lic. Álvaro Alonso González Ramírez, Representante de la Coordinación General de Comunicación, en su carácter de Presidente, de la Lic. María Fernanda Arizmendi Sam, Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, del Lic. Rodrigo Ramírez Flores, Representante de la Secretaría de Administración, y el Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Representante de la Contraloría del Estado, ante la Lic. Teresa Alejandrina Godina Medina, Secretaría Técnica.

A continuación, se discuten los asuntos de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión de la Comisión Administradora de Comunicación celebrada el pasado 14 de mayo de 2021 dos mil veintiuno.
- IV. Aprobación de las campañas de comunicación.
- V. Presentación de complementos de tarifarios
- VI. Informe de transformación de sociedad de Televisa
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.



Desahogo del punto I del orden del día:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En el desahogo del punto I del orden del día el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría Técnica proceda a pasar lista de asistencia, dando cuenta de lo siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Álvaro Alonso González Ramírez	Director de Prensa y Monitoreo de la Coordinación General de comunicación	Presente
Lic. María Fernanda Arizmendi Sam	Directora General de Egresos de la Secretaría de la Hacienda Pública	Presente
Lic. Rodrigo Ramírez Flores	Director General Jurídico de la Secretaría de Administración	Presente
Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido	Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría	Presente
Lic. Teresa Alejandrina Godina Medina	Secretaria Técnica de la Comisión Administradora de Comunicación	Presente

Se declara el quórum legal al estar la totalidad de los integrantes de esta Comisión.

Cabe mencionar que conforme al acuerdo DIELAG ACU 006/2021 Artículo Segundo Fracc. V. El representante de la Contraloría del Estado, participará con derecho a voz, pero sin derecho a voto.

Desahogo del punto II del orden del día:

II. Lectura y aprobación del orden del día.

En el desahogo del punto II del orden del día el Presidente procede a dar lectura al mismo y somete a consideración de los presentes este orden del día, siendo aprobado por unanimidad el orden del día.

Desahogo del punto III del orden del día:

III. Lectura y aprobación del acta de la quinta sesión de la Comisión Administradora de Comunicación celebrada el pasado 14 catorce de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

En el desahogo del punto III del orden del día se somete a consideración de los presentes la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la quinta sesión de la Comisión Administradora de Comunicación celebrada el pasado 14 catorce de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura.



A continuación, somete a consideración de los presentes la aprobación del proyecto de acta de la quinta sesión de la Comisión Administradora de Comunicación celebrada el pasado 14 de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta.

Desahogo punto IV del orden del día:

IV. Aprobación de las campañas de comunicación.

En el desahogo del punto IV del orden del día con base en lo establecido en el artículo segundo del acuerdo en comento, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes las campañas de comunicación a difundir en el presente y siguiente mes.

1. Pueblos mágicos

Oficio de Solicitud: DPM CGC-342 /2021

Objetivo de campaña: Promocionar los atractivos turísticos de los nueve Pueblos Mágicos de Jalisco, de manera que el público descubra su belleza natural y riqueza cultural, y se incentive el interés por visitarlos, generando una mayor afluencia y derrama económica que beneficie a las comunidades afectadas por las restricciones de la contingencia sanitaria, e impulsar la reactivación y recuperación económica tras la pandemia de Covid-19.

Objetivo institucional: Promocionar las acciones del Gobierno de Jalisco y la Secretaría de Turismo para posicionar a los nueve Pueblos Mágicos del estado a nivel local, nacional e internacional, para impulsar la reactivación y recuperación económica tras la pandemia de Covid-19, aumentar el turismo regional y nacional, y generar mayor afluencia y derrama económica en beneficio de las comunidades que viven del turismo en el estado.

Vigencia: Del 1 al 14 de julio

Dependencia: Secretaría de Turismo
Unidades administrativas de apoyo

Partida presupuestal: 21111080000020437135F254033611001551001B112039
2111119000004221315CE982033611001111001B120150



Servicio a contratar	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A. incluido hasta :
DIFUSIÓN EN TV	PAGINA TRES S.A.	\$151,902.00
DIFUSIÓN EN TV	PAGINA TRES S.A.	\$190,112.40
DIFUSIÓN EN TV	TELEVISA, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,047,582.66
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION Y EDITORIAL S.A. DE C.V.	\$180,960.00
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V	\$120,640.00
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	PAGINA TRES S.A.	\$202,379.86
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODÍSTICA NACIONAL S.A. DE C.V.	\$227,360.00

La Coordinación General de Comunicación acredita contar con suficiencia presupuestal, para lo cual adjunta la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera. Anexo 1

2. Verificación responsable

Oficio de Solicitud: DPM CGC-343/2021

Objetivo de campaña: Comunicar a automovilistas los pormenores de la Verificación Responsable para que sepan el procedimiento a seguir y el momento en que deben realizarla; así como concientizar a través de la corresponsabilidad y los beneficios de respirar un aire limpio.

Objetivo institucional: Asegurar que cualquier automóvil que circule en Jalisco cumpla con las Normas Oficiales Mexicanas para no emitir más contaminantes a la atmósfera, y garantizar el derecho humano de respirar aire limpio.

Vigencia: Del 26 de julio al 15 de agosto

Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Partida presupuestal: 211111000002262164EP328E13611001551001B120150



Servicio a contratar	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A. incluido hasta :
DIFUSIÓN EN RADIO	COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$163,652.80
DIFUSIÓN EN RADIO	GA RADIOCOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$82,684.80
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIO AMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$84,772.80
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	PAGINA TRES S.A.	\$190,924.40
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V	\$109,040.00
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	GALINDO & ARRIAGA CONSULTORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$36,250.00
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	\$52,200.00
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	PERIODICO DIGITAL SENDERO S.A.P.I. DE C.V	\$53,731.20
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	\$22,040.00
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODÍSTICA NACIONAL S.A. DE C.V.	\$208,800.00

La Coordinación General de Comunicación acredita contar con suficiencia presupuestal, para lo cual adjunta la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera. Anexo 1

3. Premio Jalisco 2021

Oficio de Solicitud: DPM CGC-344 /2021

Objetivo de campaña: Visibilizar la convocatoria y dar a conocer los periodos de participación para promover las postulaciones para la edición 2021.

Objetivo institucional: Destacar la importancia del Premio Jalisco, que reconoce en 8 categorías a las personas físicas o jurídicas que hayan tenido una labor sobresaliente

Vigencia: Del 14 de Julio al 15 de agosto

Dependencia: Secretaria de Cultura

Partida presupuestal: 21111130000028924225E441073611001551001B120150



Servicio a contratar	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A. incluido hasta :
DIFUSIÓN EN RADIO	COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$55,540.80
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$102,544.00
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIO AMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$46,771.20
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	PAGINA TRES S.A.	\$76,369.76
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V	\$80,736.00
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	PUBLICACIONES METROPOLITANAS S.A.P.I DE C.V.	\$41,412.00
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	VALLARTA OPINA EDICIONES S.A. DE C.V.	\$46,400.00

La Coordinación General de Comunicación acredita contar con suficiencia presupuestal, para lo cual adjunta la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera. Anexo 1

4. Mi transporte eléctrico

Oficio de Solicitud: DPM CGC-345/2021

Objetivo de campaña: Destacar la primera ruta eléctrica en su totalidad del país, la cual también es la primera modalidad de transporte público que llega al Aeropuerto Internacional de Guadalajara.

Objetivo institucional: Dotar de transporte público de calidad, eficiente y ecológico, a la zona oriente del AMG, en particular a Tonalá, que ha sido poco beneficiada históricamente en materia de movilidad.

Vigencia: Del 2 al 15 de agosto

Dependencia: Secretaria del Transporte
Unidades Administrativas de Apoyo

Partida presupuestal: 21111150000031035644M475063611001551001B120150
2111119000004221315CE982033611001111001B120150



Servicio a contratar	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A. incluido hasta :
DIFUSIÓN EN TV	PAGINA TRES S.A.	\$199,665.00
DIFUSIÓN EN TV	QUIERO MEDIA S.A. DE C.V.	\$404,550.00
DIFUSIÓN EN TV	TELEVISORA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$1,321,000.76
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	PAGINA TRES S.A.	\$57,277.32
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V	\$60,320.00
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	\$22,040.00

La Coordinación General de Comunicación acredita contar con suficiencia presupuestal, para lo cual adjunta la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera. Anexo 1

5. Aguas Jalisco, temporada de lluvias

Oficio de Solicitud: DPM CGC-346 /2021

Objetivo institucional: Generar la mejor estrategia para emitir recomendaciones que prevengan a la población sobre los riesgos inherentes al temporal de lluvias. Además de mostrar los avances en materia de protección y alertas para emergencias, y finalmente mostrar avances sobre el trabajo previo a la temporada de huracanes.

Objetivo de campaña: Mantener informada a la población con recomendaciones y datos sobre la estrategia de trabajo interinstitucional que se llevará a cabo para mantener a salvo a las y los jaliscienses; además de ofrecer información sobre el pronóstico del tiempo para el temporal. Asimismo, se realizará un llamado a la corresponsabilidad entre la población para prevenir accidentes e inundaciones.

Vigencia: Del 2 al 15 de agosto

Dependencia: Secretaría de Seguridad



Partida presupuestal: 2111137000033117312M501103611001111001B120150

Servicio a contratar	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A. incluido hasta :
DIFUSIÓN EN RADIO	COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$62,918.40
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIO AMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$76,003.20
DIFUSIÓN EN RADIO	PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$63,916.00
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$123,052.80
DIFUSIÓN EN RADIO	GA RADIOCOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$60,134.40

La Coordinación General de Comunicación acredita contar con suficiencia presupuestal, para lo cual adjunta la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera. Anexo 1

6. No bajemos la guardia 2021

Oficio de Solicitud: DPM CGC-347/2021

Objetivo institucional: Destacar la relevancia de la participación conjunta entre gobierno y sociedad para combatir la pandemia.

Objetivo de campaña: Llamar a las personas a acudir a vacunarse y continuar las medidas para evitar contagios para disminuir el impacto de la enfermedad.

Vigencia: 2 de agosto a 29 de agosto de 2021

Dependencia: Unidades Administrativas de apoyo

Partida presupuestal: 211111900004221315CE982033611001111001B120150

Servicio a contratar	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A. incluido hasta :
DIFUSIÓN EN RADIO	COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$61,387.20
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$174,324.80
DIFUSIÓN EN RADIO	RADIO AMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$81,849.60
DIFUSIÓN EN RADIO	PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$84,100.00
DIFUSIÓN EN RADIO	GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$47,212.00
DIFUSIÓN EN RADIO	PRODUCTORA YA TE VIERON, S.A. DE C.V.	\$22,875.20

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	PAGINA TRES S.A.	\$49,640.34
DIGITALES EN MEDIOS IMPRESOS	PAGINA TRES S.A.	\$33,840.10
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V	\$27,260.00
DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS	CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V	\$25,143.79
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	PUBLICACIONES METROPOLITANAS S.A.P.I DE C.V.	\$30,368.80
DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES	VALLARTA OPINA EDICIONES S.A. DE C.V.	\$34,800.00

La Coordinación General de Comunicación acredita contar con suficiencia presupuestal, para lo cual adjunta la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera. Anexo 1

7. REDi: Red de Centros de Innovación

Oficio de Solicitud: DPM CGC-348/2021

Objetivo institucional: Impulsar la descentralización de la innovación para que llegue a las 12 regiones económicas de Jalisco, así como coadyuvar a la reactivación económica de la entidad a través de la capacitación y acompañamiento de emprendedores y empresarios del ecosistema jalisciense.

Objetivo de campaña: Visibilizar las distintas sedes de la Red de Centros de Innovación (REDi) que hay en Jalisco, las cuales ofrecen espacios físicos y virtuales para que las y los emprendedores, empresarios y personas interesadas en el desarrollo de habilidades y competencias innovadoras, trabajen sus proyectos de innovación, emprendimiento de alto impacto y transformación digital.

Vigencia: Del 17 al 29 de agosto

Dependencia: Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología

Partida presupuestal: 2111112000025638438U692013611001551001B120150

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Servicio a contratar	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A. incluido hasta :
DIFUSIÓN EN TV	TELEVISORA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$329,377.64
DIFUSIÓN EN TV	QUIERO MEDIA S.A. DE C.V.	\$207,060.00
DIFUSIÓN EN TV	PAGINA TRES S.A.	\$78,300.00

La Coordinación General de Comunicación acredita contar con suficiencia presupuestal, para lo cual adjunta la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera. Anexo 1

8. PREMIO ESTATAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONVOCATORIA)

Oficio de Solicitud: DPM CGC-406 /2021

Objetivo institucional: Reconocer a alumnos, científicos, empresarios, tecnólogos y quienes de manera individual o en equipo, realizan proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico e innovación en un periodo determinado, y cuyos resultados tienen un impacto sustancial y relevante en el estado.

Objetivo de campaña: Difundir la convocatoria del Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología 2021 para fomentar la participación del sector científico y tecnológico de Jalisco.

Vigencia: 11 de agosto

Dependencia: Unidades Administrativas de Apoyo

Partida presupuestal: 2111119000004221315CE982033365001111001B120150

Servicio a contratar	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A. incluido hasta :
DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS	PAGINA TRES S.A.	\$67,680.20
DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS	PUBLICACIONES METROPOLITANAS S.A.P.I DE C.V.	\$59,914.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



La Coordinación General de Comunicación acredita contar con suficiencia presupuestal, para lo cual adjunta la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera. Anexo 1

9. Convocatoria premio Jalisco 2021

Oficio de Solicitud: DPM CGC-409/2021

Objetivo de campaña: Convocar y dar a conocer los periodos de participación para promover las postulaciones para la edición 2021.

Objetivo institucional: Destacar la importancia del Premio Jalisco, que reconoce en 8 categorías a las personas físicas o jurídicas que hayan tenido una labor sobresaliente

Vigencia: Del 14 de julio al 15 de agosto

Dependencia: Unidades Administrativas de Apoyo

Partida presupuestal: 2111119000004221315CE982023365001111001B120150
2111119000004221315CE982033365001111001B120150

Servicio a contratar	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A. incluido hasta :
DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS	PAGINA TRES S.A.	\$33,840.10
DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS	CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V	\$25,143.79
DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS	CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V	\$50,287.58
DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS	GRUPO EMPRESARIAL OFERTAS S. DE R.L. DE C.V.	\$64,960.00

La Coordinación General de Comunicación acredita contar con suficiencia presupuestal, para lo cual adjunta la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera. Anexo 1



La programación de las campañas señaladas estará sujeta a cambios y ajustes, según se desenvuelvan los temas y acciones de Gobierno, contingencias y de acuerdo con las necesidades que se presenten, los cuales no deberán de exceder el 10 por ciento de lo programado

Los montos señalados en las campañas corresponden a la pauta programada conforme a tarifario o cotización especial, no obstante, atendiendo a cada caso específico, a las situaciones extraordinarias que se presentan y a las necesidades que lleguen a identificarse las mismas pueden variar sin que exista la obligación de agotar la totalidad del monto señalado.

La Contraloría del Estado manifiesta que las campañas que se pretenden aprobar así como la documentación que integran los expedientes se deben encontrar de conformidad con la normatividad en la materia.

Se aprueban por unanimidad de los presentes las campañas de comunicación. Quedando bajo la más estricta responsabilidad de la Coordinación General de Comunicación la administración, autorización y ejercicio del gasto, de conformidad con el Artículo 1 y 3 de los lineamientos para la contratación de servicio establecidos del ARTÍCULO CUARTO, del Acuerdo DIELAG ACU 007/2020.

Desahogo punto V del orden del día

V. Presentación de complemento de tarifarios

El Presidente de la Comisión presenta el complemento de tarifarios de Página tres, S.A., Vallarta Opina Ediciones, S.A., Promomedios de Occidente, S.A. de C.V., CIA. Periodística Del Sol De Guadalajara, S.A. DE C.V. Anexo 2

Desahogo punto VI del orden del día

VI. Informe de transformación de sociedad de Televisa

Se informa de la transformación de la Sociedad del régimen jurídico de Sociedad Anónima al régimen jurídico de Sociedad de Responsabilidad Limitada, manteniendo la modalidad de Capital Variable. Anexo 3

Desahogo punto VII del orden del día

VII. Asuntos varios



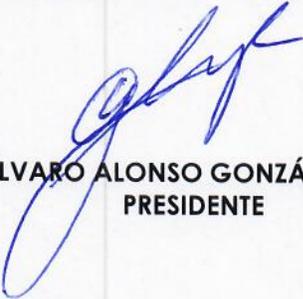
Asimismo, el Presidente pone a consideración de los presentes el uso de la voz para algún otro asunto no considerado en el orden del día. No habiendo más asuntos que tratar se procede a la clausura de la presente sesión.

Desahogo punto VIII del orden del día

VIII. Clausura

Una vez agotado el orden del día, el Presidente de la Comisión da por concluida la presente sesión, siendo las 11:00 once horas del 28 veintiocho de junio de 2021 dos mil veintiuno; firmando la presente acta quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

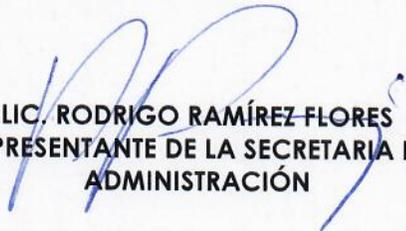
COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN



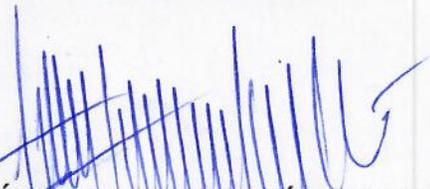
LIC. ÁLVARO ALONSO GONZÁLEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE



LIC. MARÍA FERNANDA ARIZMENDI SAM
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA



LIC. RODRIGO RAMÍREZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. ÁLVARO ALEJANDRO RÍOS PULIDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO



LIC. TERESA ALEJANDRINA GODINA
MEDINA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN ADMINISTRADORA DE
COMUNICACIÓN